

RV: ENVIO INFORME IVAN DARIO BUILES. RAD. 2023-00235

lucy buritica lopez <lucyburitica@hotmail.com>

Mié 16/08/2023 11:44 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (609 KB)

IAVN BUILES JUZGADO.pdf; REPOSICIÓN. IVAN DARIO B..pdf;

Buenos días,

Cordial saludo,

Adjunto memorial con recurso de reposición en el radicado anotado así:

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal.

Radicado No. 2023-00235.

Asunto: Recurso de reposición en contra del auto notificado por estado el quince de agosto de los corrientes y que dispuso aplicar desistimiento tácito al proceso.

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía.

Ejecutante: JOSE RUBIEL CORRALES CARDONA.

Ejecutada: IVAN DARIO BUILES GOMEZ.

Atte.

LUCIDIA BURITICA LOPEZ.

De: carlos alberto montoya gonzalez <postacolpereira@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 9:57 a. m.

Para: lucyburitica@hotmail.com <lucyburitica@hotmail.com>

Asunto: ENVIO INFORME IVAN DARIO BUILES

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
Santa Rosa de Cabal.

Radicado No. 2023-00235.

Asunto: Recurso de reposición en contra del auto notificado por estado el quince de agosto de los corrientes y que dispuso aplicar desistimiento tácito al proceso.

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía.

Ejecutante: JOSE RUBIEL CORRALES CARDONA.

Ejecutada: IVAN DARIO BUILES GOMEZ.

Como endosataria en procuración del señor JOSE RUBIEL CORRALES CARDONA en el proceso de la referencia, me permito interponer recurso de reposición en contra del auto que dispuso aplicar el desistimiento tácito y al cual alude la referencia.

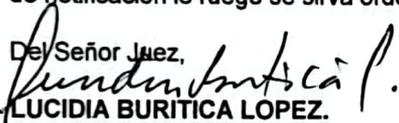
Se le entregó la gestión de la notificación por aviso a la empresa de correos SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS, así mismo como la de realizar la notificación personal cuyo informe ya reposa en el expediente, sin que a la fecha se allegue el informe por parte de la empresa de correo de la notificación por aviso en los términos concedidos.

Como se puede evidenciar en el informe que se aporta con este escrito y el cual solicite en el día de hoy a la empresa de correos SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS, para la notificación por aviso encomendada a la empresa a la fecha no se había enviado dicho informe puesto después de varias visitas realizadas para la ejecución de la notificación no abren en la dirección anotada, en la cual se recibió la notificación personal.

Por consiguiente, la Suscrita estaba a la espera que el ejecutado contestara la demanda puesto que la primera notificación ya estaba recibida y nos encontramos que la empresa de correos no pudo concretar esta segunda entrega porque nunca le abrieron en la dirección donde se ejecutó la notificación personal.

De acuerdo con lo anterior se dan las condiciones para que el Despacho reponga el auto que dispuso aplicar el desistimiento tácito y tener en cuenta este informe aportado con este escrito en el cual se evidencia que fueron varias veces a ese domicilio y no abren; solicito respetuosamente se ordene seguir adelante con la ejecución; o si el Despacho considera que se deben agotar todos los medios de notificación le ruego se sirva ordenarlo mediante auto.

Del Señor Juez,



LUCIDIA BURITICA LOPEZ.

T. P. 249.374 del Consejo Superior de la Judicatura.

C. C. 25.164.407 de Santa Rosa de Cabal.

Pereira, 16 de agosto de 2023.

LUCIDIA BURITICA LOPEZ

ABOGADA.

Carrera 6 # 16-61 Of. 211 Edificio San Marcos

Pereira - Risaralda

Tel. 313-7371188. Correo electrónico: lucyburitica@hotmail.com



CERTIFICA

Que esta oficina recepcionó y despachó una notificación SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS con la Siguiente información:

REMITENTE	Nombre:	JUZGADO 2 CIIVL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL
	Contacto:	
	Dirección:	CARRERA 14 CALLE 12 CAM PISO 6
	Ciudad Origen:	PEREIRA

DESTINATARIO	Nombre:	IVAN DARIO BUILES GOMEZ
	Contacto:	
	Dirección:	CARRERA 23 B · 19 - 29 Ciudad Destino: SANTA ROSA DE CABAL
	Teléfono:	RAD 2023-235

DATOS NOTIFICACIÓN	Juzgado:	
	Correo:	NO FIGURA
	Demandante:	JOSE RUBEIL CORRALES CARDONA
	Contenido:	
	Proceso:	DRA LUCY BURITICA
	Demandado(s):	IVAN DARIO BUILES GOMEZ IVAN DARIO BULIES GOMEZ
	Notificado:	IVAN DARIO BUILES GOMEZ
	Observaciones:	

DICHA NOTIFICACION SE A LLEVADO EN MULTIPLES OCASIONS Y NO HAY QUIEN RECIBA, EN NUESTRA ULTIMA VISITA EL DIA 12 DE AGOSTO SE LLEVO EN HORAS DE LA TRADE POR TRATARSE DE UN DIA SABADO CON EL FIN DE ENCONTARAR A ALGUIEN EN EL SITIO PERO IGUAL NO ABRIERON, SE INSISTE EN SU ENTREGA YA QUE ALLI RESIDE EL DEMANDADO Y SE ENTREGO LA CITACION PERSONAL DE MANERA EFECTIVA. POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y SOLICITUD DE LA ABOGADA SE DEVUELVE LA CITACION PARA INFORME AL DESPACHO DE LO ACONTECIDO.

Para constancia se firma en PEREIRA a los 16 dias del mes de Agosto del año 2023

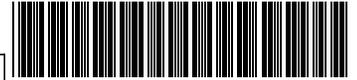
Firma Autorizada





SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mintic No 1953 RPOSTAL 0195 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 Nit 811,047,028-0



980535620001

Fecha Despacho	Hora	Origen	Destino
2023-07-18 09:44:00	09:46	PEREIRA	SANTA ROSA DE CABAL
Remite	JUZGADO 2 CIIVL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL	Empresa	DRA LUCY BURITICA
Identi	RAD 2023-235	Nombre	IVAN DARIO BUILES GOMEZ
Direccion	CARRERA 14 CALLE 12 CAM PISO 6	Direccion	CARRERA 23 B · 19 - 29
Telefono	3661259	Telefono	RAD 2023-235
Tipo Envio			Recibido
Sobre [X] Caja [] Paquete [] Otro []			
Peso			1 Grm
Contenido SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXO			
Recomendacion:			
Flete	Valor Declarado	Piezas	Valor Envio
0	\$15,000	1	\$15,000
Entregado por		Primer intento	
CD [] ZP [] NE [] DD [] DI [] CRD []		Cedula	Telefono
		Fecha Entrega	
Observaciones			



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mintic No 1953 RPOSTAL 0195 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 Nit 811,047,028-0



980535620001

Fecha Despacho	Hora	Origen	Destino
2023-07-18 09:44:00	09:46	PEREIRA	SANTA ROSA DE CABAL
Remite	JUZGADO 2 CIIVL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL	Empresa	DRA LUCY BURITICA
Identi	RAD 2023-235	Nombre	IVAN DARIO BUILES GOMEZ
Direccion	CARRERA 14 CALLE 12 CAM PISO 6	Direccion	CARRERA 23 B · 19 - 29
Telefono	3661259	Telefono	RAD 2023-235
Tipo Envio			Recibido
Sobre [X] Caja [] Paquete [] Otro []			
Peso			1 Grm
Contenido SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXO			
Recomendacion:			
Flete	Valor Declarado	Piezas	Valor Envio
0	\$15,000	1	\$15,000
Entregado por		Primer intento	
CD [] ZP [] NE [] DD [] DI [] CRD []		Cedula	Telefono
		Fecha Entrega	
Observaciones			



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mintic No 1953 RPOSTAL 0195 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 Nit 811,047,028-0



980535620001

Fecha Despacho	Hora	Origen	Destino
2023-07-18 09:44:00	09:46	PEREIRA	SANTA ROSA DE CABAL
Remite	JUZGADO 2 CIIVL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL	Empresa	DRA LUCY BURITICA
Identi	RAD 2023-235	Nombre	IVAN DARIO BUILES GOMEZ
Direccion	CARRERA 14 CALLE 12 CAM PISO 6	Direccion	CARRERA 23 B · 19 - 29
Telefono	3661259	Telefono	RAD 2023-235
Tipo Envio			Recibido
Sobre [X] Caja [] Paquete [] Otro []			
Peso			1 Grm
Contenido SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXO			
Recomendacion:			
Flete	Valor Declarado	Piezas	Valor Envio
0	\$15,000	1	\$15,000
Entregado por		Primer intento	
CD [] ZP [] NE [] DD [] DI [] CRD []		Cedula	Telefono
		Fecha Entrega	
Observaciones			





**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL –
RISARALDA UBICADO EN LA CARRERA 14 CALLE 12 CAM PISO 6
TEL:3661259 CORREO ELECTRONICO
j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

ARTICULO 292 DEL C.G.P NOTIFICACION POR AVISO

Consejo Superior
de la Judicatura

JULIO 18 de 2023

Señor.

IVAN DARIO BUILES GOMEZ

CARRERA 23 B -19 - 29
SANTA ROSA DE CABAL -RISARALDA

Servicio Postal autorizado
POSTACOL

RADICADO PROCESO : 666824003002-2023-00235-00

CLASE DEL PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

FECHA PROVIDENCIA : 4 DE MAYO DEL AÑO 2023

DEMANDANTE : JOSE RUBIEL CORRALES CARDONA

DEMANDADO : IVAN DARIO BUILES GOMEZ

Por medio del presente aviso, le notifico que el señor José rubiel corrales cardona, ha iniciado proceso ejecutivo singular de mínima cuantía y que mediante del auto de fecha 4 de mayo del año 2023 el juzgado SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA, ha proferido auto que libra mandamiento de pago.

De conformidad con el artículo 292 de C.G.P. Y la ley 2213 de junio del 2022, esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, para efectos de traslado de que trata el artículo 91 del C.G.P. usted podrá enviar un correo electrónico a la dirección j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co solicitando al juzgado la reproducción de la demanda y sus anexos, para lo cual usted dispone de tres (3) días vencidos los cuales comenzara a contarse el respectivo termino de traslado, cinco (5) días para pagar la obligación demandada (artículo 431 del C.G.P) O diez (10) para proponer excepciones, conforme al artículo 442 ibídem, el termino corre simultáneamente.

Usted puede comunicarse con el despacho al teléfono () 3661259 o remitir escrito de excepciones al correo electrónico del juzgado j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co de lunes a viernes en horario de 7:00 am- 12 pm y de 1:00 pm - 4 pm

Anexo copia del escrito de la demanda y sus anexos y auto que libra mandamiento de pago proferido por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA

Usted también podrá presentarse ante el despacho judicial de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm exceptos festivos.

Atentamente

CARLOS ALBERTO MONTOYA GONZALEZ
Funcionario compañía servicios postales de Colombia
Teléfono: 3104626324
Email: postacolpereira@gmail.com





CONSTANCIA DE TRASLADO

Radicado: 666824003002-2023-00235-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Ejecutante: José Rubiel Corrales Cardona
Ejecutado: Iván Darío Builes Gómez

De conformidad con el artículo 318 del Código General del Proceso, del recurso de reposición presentado por la apoderada judicial de la parte ejecutante, se corre traslado al ejecutado por el término de tres (03) días, para lo anterior, se fija en lista hoy 23 de agosto de 2023 a las 7:00 a.m. y el término corre a partir del 24 de agosto de 2023.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 23 de agosto de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria